

violentas en inhumanas y sanguinarias. Crueldades cesaristas, irrupciones de bárbaros, guerras por las investiduras, conflictos entre güelfos y gibelinos, diluvios de lágrimas y sangre durante los periodos feudales, constitución de las monarquías modernas basadas en terrores, como los que difundían Reyes de las entrañas del primer Pedro de Castilla y del cuarto Pedro de Aragón; crueldades como las usadas por los estadistas maquiavélicos del siglo décimo-quinto, y del siglo décimo-sexto, los iconoclastas en Oriente, los husitas en el Centro, los albigenses por el mediodía, los Iyanes terribles por el Norte; los empeños entre Francia y España, entre Alemania y España, las guerras por sucesiones á coronas como aquellas dos de María Teresa y Felipe V; la porfiada lucha entre Prusia y Austria, las correrías de Carlos XII, las matanzas de genizaros en Constantinopla; el destrózo y descuartizamiento de Polonia, encierran tantos horrores como la revolución y no han servido como la revolución al humano progreso.



CAPÍTULO CUADRAGÉSIMO-SEXTO

Primeras sesiones del Cuerpo Legislativo y primeros ministros del Rey constitucional

si que se abrieron las primeras Cortes, engendradas por el nuevo Código, pudo verse que caminaba el Rey al absolutismo, y que caminaba el Congreso á la Convención. El uno quiso demostrar que todo se perdería en Francia, si nuevamente á serlo él todo no tornaba; y el otro quiso demostrar que todo se perdería en Francia si con todo no se hacía ó alzaba. Trabajados por una perdurable guerra extremaban cuantas facultades les atañían ambos y olvidaban ó desconocían las facultades connaturales á los demás poderes públicos. Luis XVI servía la Constitución parlamentaria con sus miras puestas en la imposible Monarquía tradicional, y el Parlamento servía la Constitución monárquica con sus miras puestas en el inevitable régimen republicano. De aquí provenía, pues, que no pudiera, en eventualidad alguna, resolverse por una transacción el pleito, llevado por los dos pleiteantes á irremisible catástrofe. Para mayor desgracia, en el corazón de la Cámara legislativa penetra un factor horrible allí, sólo conocido á su término y fin por la Cámara Constituyente, penetra el factor extranjero. Pero este factor, cuyas amenazas, maniobras, irrupciones, arrancaron á los Reyes primero las coronas de sus cabezas y después las cabezas de sus hombros, fué arrastrado á la política interior francesa por los Reyes mismos. Bien es verdad, en disculpa sea dicho de ambos, ó en atenuación de su culpa, que ningún realista francés libraba entonces al sólo esfuerzo de los suyos el restablecimiento de la vieja Monarquía, sobre aquel suelo abrasado por el incendio de las nuevas ideas. Cuando en los días de confianza é ilusión,

CAPILLA ALFONSIANA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
D. A. N. N. I

expelido algún sorbo de hiel y amortiguado algún escozor de remordimiento, volvía el Rey los ojos hacia sus partidarios, hacia los curas no juramentados y hacia los nobles anticonstitucionales, pidiéndoles auxilio en el naufragio, desvaneciánle á una estas sus esperanzas de ser por ellos solos salvado, y llegaban á decirle como un borrego no salvará nunca otro borrego de los dientes del lobo, pues necesitábanse buenos pastores con certeras ondas y terribles perros, los Reyes extranjeros. Sin quererlo el nuevo Congreso preparaba la inevitable República, y sin quererlo Luís XVI preparaba el inminente cadalso. Luego, con muy escasa reflexión, había escogido Antonieta el peor de los recursos; aguardar su bien de los excesos de su mal. En las elecciones del Congreso legislativo, aconsejó, la muy loca, el retraimiento á los suyos, y hasta la preferencia por los nombres republicanos frente á los nombres constitucionales. Malo para la Monarquía, tal como ella deseaba restablecerla, un alcalde constitucional, como Bailly; peor un alcalde jacobino como Pétión; malos y mucho los correligionarios de Barnave, pésimos los correligionarios de Danton. Y, el uno y el otro no hubieran ido á sus cargos sin el voto de los realistas, y los realistas no prestaran sus fuerzas, ni al uno, ni al otro, sin el consejo y sin el impulso de Antonieta. Véase por qué la derecha, tan formidable y numerosa en el Congreso Constituyente, fué pobre y escasa en el Congreso Legislativo. Setecientos treinta diputados se reunieron á componer éste, y apenas existía entre todos ellos algunos que otros nobles; la parte mayor eran plebeyos y jóvenes. Fué aquella diputación flora sin fruto, primavera sin otoño. El Verbo nunca brillará más y menos el acto. De lo dicho á los hechos hubo larguísima distancia. Sin embargo, por los ardores de entusiasmo, diríase que lo podía todo. Su amor excesivo á la democracia y á la patria resultó un amor infecundo. Debía generar la creadora libertad, engendró la cruentísima guerra. Y en los primeros momentos necesitaba el pueblo esperar de ella todo, porque lo prometía todo ella. Los labios de aquellos jóvenes diputados vibraban el cántico de libertad al beso de un soplo celeste. Por sus actitudes y por sus gestos diríase que llegaban del triunfo en Marathon para ir al sacrificio en las Termópilas. Sus primeros actos presentaron extraordinaria solemnidad. Parecía que se congregaban el Concilio de nueva religión, y no el Parlamento de redimido pueblo según lo complicado de su liturgia y lo grave de su ceremonial y lo sincero de sus juramentos. Mas todo ello á voces decía cómo el Rey, que se limitaba dentro de la Constitución á sí mismo, se iba por sí mismo fuera de la Constitución.

Nada comparable á las primeras sesiones. El código fundamental fué objeto en ellas de sincerísimo culto. Nunca honraron el revelado libro los antiguos israelitas cual honraban el volumen de su Constitución estos jóvenes diputados. El archivero Camús á la mesa del presidente lo llevaba en sus manos y sobre su pecho con mayor devoción que lleva un diácono su Evangelio á la misa del templo, y sentían todos impaciencia por prestar su juramento, y juraban en voz alta, creyéndose iguales así ellos al jurar conservarlo con sus

predecesores al jurar escribirlo. Tantas voces juveniles clarísimas resonaban en todos los corazones antes como esperanzas propias que como palabras ajenas; y un aplauso unánime, acompañado de unánimes aclamaciones, mostraba la difusión de nuevo ideal en los aires cargados de innumerables ideas y la confusión de todos los presentes á una en el culto de las leyes. Pero no había que forjarse ilusiones. Mientras se irradiaba este calor del Parlamento, iba, en otra parte, no menos indispensable al ser y vida de aquella sociedad, en palacio, cayendo un frío espantoso, como para contrastar y hacer infecundísima la creadora irradiación. Los diputados acudieron al Rey con apresuramiento y el Rey los recibió con desdén. A este recibimiento se airaron. Y así que se airaron, revolviéronse contra el poder moderador monárquico, rival de su poder soberano. Vivió el Rey así, no comprendiendo cuánto más fácil es disolver que humillar un Congreso, á las andadas como con los Estados generales, que le produjeron la Constitución. Y cual aquellos diputados de tamaña sazón dijern que sólo podía el Rey disolverlos y separarlos por fuerza de armas, éstos mostraron que podían hacer del Rey cuanto quisieran, resolviendo desvestirle del título de señor y no darle nunca el tratamiento de majestad. Retiró Luís XVI su pié de tal camino, y revocaron las disposiciones atentatorias al principio monárquico los diputados, todavía en espera de conciliaciones imposibles. Así el ceremonial humillante para la monarquía quedó abrogado por la Cámara ó el aplauso de los constitucionales á esta increíble abrogación, resonó sincero y fragoroso. El salón de sesiones, improvisado casi, carecía tanto de buena disposición acústica como de forma circular. Cuadrado su espacio, el presidente no veía todos sus compañeros, y no veía el orador la mayoría de sus oyentes. Por falta de ventilación el aire se enrarecía, y por falta de comunicación se irritaban los ánimos. El mismo número de tribunas y el fácil acceso á ellas de los diputados, así como la proximidad de ellas al salón, traía promiscuidades de ideas tales, que parecía permanecer la dirección de todo en el público y no en el Congreso. Por tal razón, la conspiradora corte creía ganar mucho, comprando espectadores y vendiendo diputados. En los papeles reales, y entre las cuentas palatinas, hase visto que gastaba mil y mil quinientos francos diarios la dinastía en llenar con sus adeptos las tribunas. Muchos jornaleros no hacían más comida que la hecha, merced al franco y medio donado por la corte para sus teatrales alabarderos del público coparlamentario. Y lo peor era que defendía esta parte del público estipendiada la causa del diputado y del vocerío demagógico por sugestión de la idea pesimista reinante sobre los Reyes, urdiendo con los propios dedos estos cuitados la soga con que habían de prenderlos y ahorcarlos y concluirlos. Para que se vea cómo procedía el Parlamento con inexperiencia, cual en su pesimismo la corte, creyó la comisión de gobierno interior de aquel Congreso cambiar la naturaleza de éste; colocando el presidente á la inversa de como estaba, y haciendo así la derecha izquierda, y la izquierda derecha; cual si las opiniones provinieran del sitio donde se manifiestan y no del ánimo que las ma-

nifiesta. Y era esto tanto más pueril, cuanto que se hallaban las fuerzas parlamentarias muy divididas, siendo los moderados cuatrocientos y trescientos cincuenta los jacobinos. Imposibles con esta división resoluciones provechosas.

¡Cuánta verdad ¡ah! dicen aquellos que aseveran como una operación fundamental de la ciencia el distinguir y separar las analogías y las semejanzas! No distinguían, ni separaban á derechas los segundos legisladores de Francia el poder legislativo, el poder ejecutivo, el poder judicial, trinidad que se junta ó identifica en la suprema y una organización del Estado. Así los representantes del pueblo no descansaban entonces un minuto, por la indefinición de sus ideas, por la incertidumbre de sus propósitos. Ellos no distinguían leyes fundamentales de leyes orgánicas; no separaban los cánones sustantivos de los cánones adjetivos en legislación; desconocían las fronteras del tribunal y las fronteras del palacio; invadiendo los terrenos privados de uno y otros; creíanse tan aptos para dar decretos como para dar leyes; ni acertaban á decir si el clero formaba parte oficial del poder ó no, si el ejército debía existir mandado por los Monarcas ó por ellos; hacían códigos á destajo, nombraban á granel funcionarios, recibían todas cuantas comisiones iban á la barra, disputaban más que resolvían; tomaban al Rey por enemigo sin pararse á considerar que representaba la cabeza de su Constitución; no sabían cómo salir de las discusiones que tramaban y de los atolladeros donde se metían, impelidos por una sobra de férvido entusiasmo, el cual, haciendo mucho y no ganando nada, era incapaz de compensar la sólida experiencia con su actividad. La extrema derecha lo quería todo en la Constitución menos el Parlamento; la extrema izquierda todo menos el Rey. Queriendo la una destruir el Parlamento y queriendo la otra destruir el Rey, destruyeron entre ambas la Constitución. Y ¿qué había de suceder cuando los jacobinos tomaran superior ascendiente sobre todos y la corte se cayera por necio maquiavelismo pesimista, en brazos de los jacobinos? El mayor entuerto causado á su propia obra por los avanzados, fué creer que se hallaban en la Constituyente, después de promulgada la Constitución. La primer asamblea, si destruía el viejo gobierno, se prosperaba y servía seguramente á sí misma; la segunda, si destruía el nuevo gobierno, se destruía ella, mejor dicho, se suicidaba. Y cosa idéntica por su parte hacía la extrema derecha, según aquel principio tan criticado de la identidad entre los contrarios. La parte del Congreso revolucionaria no aceptó la Constitución porque proclamaba la monarquía y los monárquicos extremos no aceptaron la Constitución porque limitaba la monarquía. De aquí provino aquella unión íntima entre la escuela reaccionaria y la escuela jacobina, magister sus sendos implacables odios. Como ambos partidos realistas y demagogos, querían destruir, se unieron en la destrucción. Y así como hubo electores pagados en los comicios por la corte para que votaran á los republicanos, hubo pagados oyentes en el Congreso para que los aplaudieran. Sólo de una pacificación profunda hubiera podido resultar verdadero el Código fundamental, pero to-

dos estaban resueltos á no servir y á no prosperar esta pacificación, impacientes los jacobinos por una revolución, impacientes los realistas por una guerra, ignorando éstos que una guerra desataría Francia contra la realeza por haberla provocado, é ignorando aquellos que una segunda revolución, sobrepuesta sin examen á la primera, concluiría por destruir ambas. Ni el rey absoluto aceptó la Constitución, ni el partido revolucionario la impuso con verdadera sinceridad. El Rey juró la Constitución en público é inmediatamente, allá, en secreto, formuló su perjurio. Los constitucionales no pudieron echar lastre á la Constitución para su estabilidad, por falta de los cortesanos, que la querían frágil, ni velar para su impulso por falta de los jacobinos que la querían á toda prisa naufraga. Se dió célebre amnistía, creyendo que volverían los emigrados á reforzar los constitucionales, y no volvieron; se obligó al Rey á que los llamase al seno de la monarquía constitucional y al Rey descataron y desirvieron llamándole suicida ó traidor. No tuvo á su lado la Constitución el mayor número de sus hacedores; no tuvo á su lado la dinastía el mayor número de sus príncipes. Los que debían guardar aquélla, se hicieron inelegibles para el Congreso destinado á conservarla; y los hermanos del Rey, que tenían tanto interés como éste mismo en salvar los restos del poder monárquico de aquel naufragio, pusiéronse á una, ciegos, del lado de las olas y de las ventadas que todo lo dispersaron y todo lo sumergieron. Marraron revolucionarios y realistas. El clero no quiso hacer dejación de sus privilegios sin una guerra civil; ni la dinastía de sus prerrogativas sin una irrupción extranjera. De modo que se juntaban á la revolución sistemática de los jacobinos, la guerra civil del clero y la guerra é invasiones extrañas del monarca. Lo peor del caso era que todos aquellos elementos sabían el daño que causaban á los demás, é ignoraban el daño que se causaban ciegos y locos á sí mismos. Nunca llegó tan alto y tan lejos una colectiva demencia.

Desde sus comienzos, el Cuerpo legislativo muestra los escollos con que chocara concluyendo por en ellos estrellarse. ¡Cuán enfermo nuestro pobre organismo, si por modo brusco pasa del extremo calor al extremo frío en súbitos cambios de temperatura fisiológica! Pues fiebres de revolucionario y fríos de inerte asaltaban aquel cuerpo social á la continua. Y los diputados inexpertos, los diputados desconocidos, los diputados entusiastas, no sabían de quién asesorarse ni qué hacer en las sirtes de bajíos y obstáculos surgentes por las aguas donde navegaban bajo un cielo callado, pero sofocante, amenazador de huracanes y henchido de tempestad. Creían los cuitados que todo lo contrario se allanaba y todo lo imposible se conseguía con sólo afirmar su alto y omnímodo poder. Los errores abstractos de la política se conocen y prueban al toque de la concreta experiencia. Proscribiéronse á sí mismos los diputados constituyentes de la Cámara Legislativa; y, sin embargo, ejercieron sobre la Cámara Legislativa, disueltos, influjo tan grande como hubieran podido ejercer congregados en una segunda cámara, en una cámara senatorial. Sus bereberos y sucesores habíanles dispuesto amplia tribuna cerca del estrado presidencial, y en